

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos** (CAPUFE) fue de 2,624,064.4 miles de pesos, incluyendo Operaciones ajenas netas, cifra inferior en 14.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto de Operación (38.5%) y Otros de Corriente (34.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 15.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 4.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ahorros generados en plazas vacantes derivado del cumplimiento de las medidas de austeridad, ahorros en tiempo extraordinario, remanente de presupuesto autorizado para el pago del incremento salarial y presupuesto autorizado para “otras medidas de carácter laboral y económico”, no ejercido por falta de dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 38.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 61.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, y prendas de protección personal, así como por la observancia obligatoria de “Las medidas de austeridad que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 36.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de energía eléctrica, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, patentes, regalías y otros, servicios de informática, capacitación, información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, servicios de vigilancia, servicios integrales, gastos inherentes a la recaudación, seguros de bienes patrimoniales mantenimiento y conservación de inmuebles, bienes informáticos y de maquinaria y equipo, servicios de lavandería, limpieza e higiene, viáticos nacionales, e impuesto sobre nóminas, entre otros, así como por la observancia obligatoria de “Las medidas de austeridad que deberán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 34.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto, derivado de resoluciones jurídicas; asimismo se observó un importe mayor en 85,189.5 miles de pesos de Operaciones ajenas netas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

NO SE PRESUPUESTARON RECURSOS ORIGINALMENTE.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 49.7% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 49.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, tuvo una asignación originalmente, pero no fueron ejercidos los recursos, derivado de que se encuentra en proceso de extinción el Fideicomiso Número 745293 antes 2103 Cuauhtémoc-Osiris.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 112,290.0 miles de pesos provenientes de reasignaciones presupuestarias de Servicios Generales y Otros de Inversión Física, a fin de dar suficiencia al mantenimiento y rehabilitación de vías de comunicación, y a supervisión de obras.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 CAPUFE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado inferior en 14.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de CAPUFE.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función CAPUFE realizó trabajos de operación y conservación de los caminos y puentes a cargo del Organismo, a su vez aquí se está contemplando lo correspondiente a las Operaciones ajenas netas por 85,189.5 miles de pesos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado inferior en 0.5% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control (OIC) en CAPUFE realizó trabajos inherentes a su cargo.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 CAPUFE no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|---|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 0 | 0 |
| J0U | Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos | 0 | 0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General o Equivalente | 1,306,992.0 | 1,732,116.0 | 11,071,006.5 | | |
| Dirección General Adjunta o Equivalente | 1,261,104.0 | 1,261,104.0 | 22,063,537.2 | | |
| Dirección de Área | 866,052.0 | 1,185,324.0 | 80,329,133.2 | | |
| Subdirección de Área | 461,904.0 | 653,340.0 | 81,698,915.1 | | |

CUENTA PÚBLICA 2020

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|---|---|-----------|------------------------------|---------------------|---------------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Jefatura de Departamento | 385,932.0 | 385,932.0 | 1,812,556.5 | | |
| Enlace (grupo P o equivalente) Operativo | | | | | |
| Base | 93,058.6 | 297,597.8 | 959,743,767.4 | 315,113,712.7 | 159,374,426.5 |
| Confianza | 98,308.6 | 277,349.4 | 174,937,215.5 | 52,507,152.3 | 21,241,913.8 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.